	UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	FORM. CD-002
	OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2015	Hoja: 1 de 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2015

1. Objetivo.-

Difusión publicitaria de la imagen de YPFB durante la presente gestión, con el fin de mejorar la imagen corporativa de la empresa dar a conocer los logros y avances en cuanto a proyectos y obras.

Para ello es necesario contar con un medio de comunicación televisivo "COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A" mediante el cual se podrán difundir las campañas Institucionales (publicitarias, informativas y educativas) que cumplan dichos objetivos.

2. Características.-

a) Alcance del Servicio

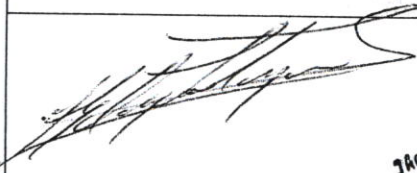
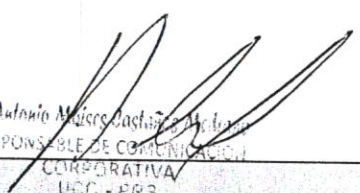
El medio debe tener un alcance a nivel nacional, para poder realizar la difusión publicitaria institucional.


b) Requerimiento y Condiciones del Servicio

La difusión del material audiovisual publicitario se realizará cualquier día de la semana (incluidos feriados y fines de semana) de acuerdo a una pauta publicitaria donde se indicará el periodo de difusión, fechas y programas, según requiera la Unidad de Comunicación Corporativa de la empresa. Toda difusión debe contar con la orden de pauta debidamente firmada y autorizada por la máxima autoridad de la Unidad de Comunicación.

c) Formatos y Características

- Spot publicitario
- Micro noticiero
- Banner en pie de pantalla
- Menciones
- Microprograma

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
	
Jony Mamicio Choque Leaque TÉCNICO EN EDICIÓN AUDIO VISUAL UCC - PRS Y.P.F.B.	Lic. Antonio Mieres RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA UCC - PRS
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

	UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	FORM. CD-002
	OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2015	Hoja: 2 de 4

- Programa

3. Propuesta y/o Cotizaciones.

La propuesta económica deberá ser en tarifa plana y o categorizada, con costos por segundo para la difusión de mensajes en cualquier horario de la programación del medio televisivo. Los precios corporativos deberán fijarse en moneda nacional (bolivianos), considerando el propósito de suscribir contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

4. Método de selección.

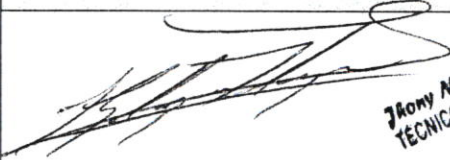
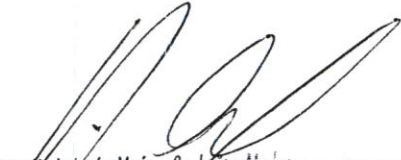
El método de selección será evaluado por el precio más bajo


5. Forma de adjudicación.

La forma de adjudicación será por el total

6. Precio Referencial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	COSTO UNITARIO (EN BOLIVIANOS)	PRECIO EN BOLIVIANOS
I	COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A	Spot publicitario TARIFA PLANA	42 (COSTO SEGUNDO)	<p>La difusión de los mensajes institucionales se realizará de acuerdo al requerimiento de la Unidad de Comunicación, mediante Ordenes de pauta, de acuerdo a los precios unitarios presentados en su propuesta hasta un monto máximo de:</p> <p>Bs. 1.200.000,00</p> <p>Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015</p>
		Micro Noticiero TARIFA PLANA	42 (COSTO SEGUNDO)	
		BANNER EN PIE DE PANTALLA TARIFA PLANA	140 (COSTO SEGUNDO)	
		MENCIONES TARIFA PLANA	1400 (COSTO POR MENCION MAXIMO 30 SEGUNDOS)	
		MICRO-PROGRAMA (MAXIMO MINUTO Y MEDIO) TARIFA PLANA	56 (COSTO SEGUNDO) (DENTRO LOS NOTICIEROS)	
		PROGRAMA (3 MINUTOS MAXIMO) TARIFA PLANA	56 (COSTO SEGUNDO) (DENTRO LOS NOTICIEROS)	

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
 <p>Jhonny Mamercio Ceron TÉCNICO EN EDICIÓN AUDIO VISUAL UCC - PRS Y.P.F.B.</p>	 <p>Jhonny Mamercio Ceron RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA UCC - PRS</p>
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

	UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	FORM. CD-002
	OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2015	Hoja: 3 de 4

7. Vigencia de precios

La vigencia de las tarifas planas y/o categorizadas, costo por segundo del o los servicios, se fijara según al convenio establecido con el Ministerio de Comunicación que fija una tarifa entre los medios de comunicación y las empresas del estado, la misma podrá ser modificada en cuanto a su rebaja según nuevas negociaciones con el Ministerio de Comunicación o la empresa.

8. Plazo de entrega o ejecución del servicio.

El plazo de la prestación del servicio correrá desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2015.

9. Responsabilidad del proveedor

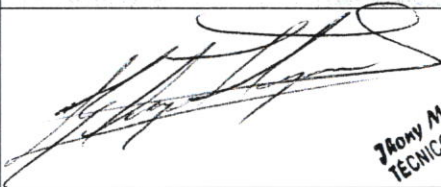

En caso de que el servicio solicitado no fuera difundido por transmisiones gubernamentales, particulares, oficiales o fallas técnicas del medio, el mismo deberá compensar los pases omitidos durante la duración de la campaña según fechas establecidas en la orden de pauta, el medio no puede reemplazar los pases omitidos en horarios de baja audiencia es decir de hrs. 23:00 a hrs. 06:00. Así mismo el medio debe comunicar a la unidad solicitante del servicio la omisión de pases y coordinar la reposición de los mismos.


El medio televisivo tiene la responsabilidad de recabar el material en medio magnético a difundir junto con la orden de pauta debidamente firmada.

10. Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

De acuerdo al Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio de YPFB (RE-SABS-EPNE-YPFB), en su artículo 20 parágrafo II, inciso a) párrafo 6, establece que las contrataciones de servicios generales discontinuos, no se requerirá la Garantía de cumplimiento de contrato.

11. Multas.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
 Johnny Mauricio Choque Lezama TÉCNICO EN EDICIÓN AUDIO VISUAL UCC - PRS Y.P.F.B.	 Lic. Antonio Mónica Eugenia Melano RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA UCC - PRS
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

	UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	FORM. CD-002
	OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO COMPAÑÍA COMERCIAL MINERA RICACRUZ LTDA CADENA A PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2015	Hoja: 4 de 4

En caso de existir retrasos en la fecha según la orden de pauta para la emisión del o los servicios, YPFB aplicará una multa del 1% por día de retraso, sobre el total de la campaña emitida.

12. Validez de la Propuesta.

La propuesta deberá tener una validez de 60 días calendarios desde la fecha de presentación de oferta.

13. Autorización de la difusión.

Los mensajes de difusión serán autorizados mediante el documento denominado Orden de Pauta, debidamente firmado por la máxima autoridad de la Unidad de Comunicación o la persona a quien designe el jefe del área. El medio de comunicación no deberá emitir ningún servicio sin la respectiva orden de pauta.

14. Forma de pago.


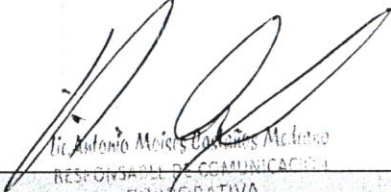
El pago se efectuará una vez concluida la campaña, previa presentación del descargo de pases emitidos (hoja de programación de pauta publicitaria) que debe proporcionar el medio de comunicación a momento de solicitar la cancelación por sus servicios según orden de difusión.

Los precios de la propuesta deben expresarse en moneda nacional, la modalidad de pago a adoptar será vía SIGMA contra entrega del servicio y una vez que YPFB haya efectuado la recepción definitiva del mismo y emita el informe de conformidad correspondiente.

15. Funciones del Fiscal de Servicio

Las funciones del fiscal de servicio se detallan a continuación:

- Verificar el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas
- Verificar los servicios requeridos según Orden de Pauta autorizadas por la unidad de comunicación conciliando fechas y numero de pases
- Remitir y elaborar el informe de conformidad, dirigido al responsable del proceso de contratación (RPC) adjuntando la documentación de respaldo para el respectivo pago

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
 Jhonny Mamizado Choque Llana TÉCNICO EN EDICIÓN AUDIO VISUAL UCC - PRS Y.P.F.B.	 Lic. Antonio Meles RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA YPFB
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO